



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

10919

juicio de faltas nº 2249/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a E. Q. P. la sentencia absolutoria nº 183 de fecha 9 de junio, y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 10 de Junio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

